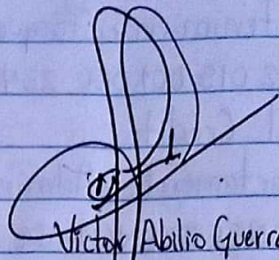
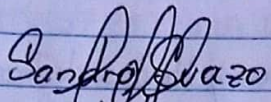
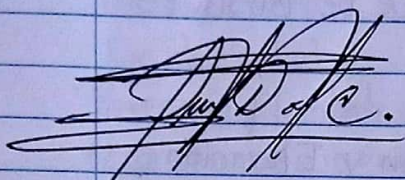
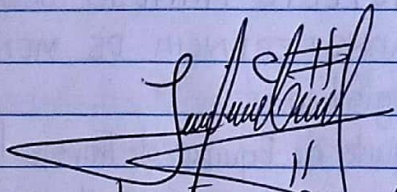

Maximiliano Euceda Rodríguez
Alcalde Municipal


Víctor Abilio Guerrero R.
Vice Alcalde.

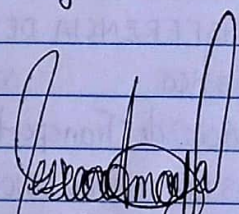

Sandra Leticia Suazo Z.
Regidora #2

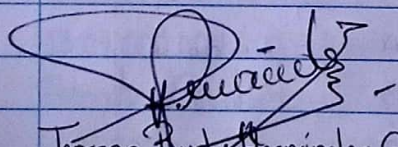
Brenda Angélica Suazo S.
Regidora #3

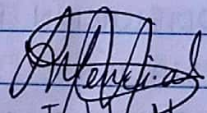

Oscar Donaire Cáceres
Regidor #4


Luis Enrique Gómez C.
Regidor #5


Reina Isabel Torres R.
Regidora #6


Jessica Belinda Amaya R.
Regidora #7


Jersson Rudy Hernández S.
Regidor #8


Laura Estela Mencia A.
Secretaria Municipal

Acta # 24

En el municipio de Esquías, Departamento de Comayagua, reunidos en el Palacio Municipal, a los veintiún días del mes de septiembre del año 2022, siendo las 9:20 am celebró Sesión Extraordinaria presidida por el Sr. Alcalde Municipal, Maximiliano Euceda Rodríguez.. Contando con la asistencia de El Vicealcalde Víctor Abilio Guerrero Ramos y de los

Regidores Municipales por su orden...: 2º Sra. Sandra Leticia Suazo Lavala, 3º Sra. Brenda Angélica Suazo Suazo, 4º Sr. Oscar Donaire Cáceres, 5º Sr. Luis Enrique Gómez Cruz, 6º Sra. Reina Isabel Torres Rodríguez, 7º Srita. Jessica Belinda Amaya Rivera, 8º Sr. Jersson Rudy Hernández Sarmiento, dejando de asistir con Permiso Especial indefinido el Regidor 1º Sr. Donis Arnulfo Suazo Donaire, El Sr. Alcalde Municipal, procedió de la manera siguiente:

CONSIDERANDO: Que la Constitución de la República establece en sus artículos: 59 La persona humana es el fin supremo de la sociedad y del Estado. Todos tienen la obligación de respetarla y protegerla. 145 que "se reconoce el derecho a la protección de la salud. El deber de todos participar en la promoción y preservación de la salud personal y de la comunidad. El Estado conservará el medio ambiente adecuado para proteger la salud de las personas".

CONSIDERANDO: Que la saturación del suelo es muy alta a raíz de las últimas tormentas y lluvias, dejando vulnerable algunas áreas que en otras ocasiones han cedido causando daños a la infraestructura vial, puentes, así como las viviendas de los residentes de este municipio.

CONSIDERANDO: La CENADS está pronosticando que para esta temporada lluviosa habrán 20 Tormentas, 10 Huracanes, de estos 5 pueden ser Huracanes mayores, así mismo se prevé 195 Ciclones Tropicales.

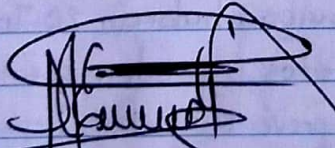
PORTANTO: La Honorable Corporación Municipal, en uso de sus facultades legales y de conformidad con lo establecido en los artículos 59, 145, 298, 340, 360, de la Constitución de la República; Artículo 12 inciso 4, 13 numeral 7, 14 numeral 6 y 25 numeral 15 de la Ley de Municipalidades; Artículo 13, 19, 20 y 24 de la Ley de Policía y Convivencia Social; Artículos 20, 42, 44 y 47 de la Ley del Sistema Nacional de Gestión de Riesgo; 23 y 48 del Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Gestión de Riesgo; Artículo 9 y 63 numeral 1 de la Ley de Contratación del Estado; Artículos

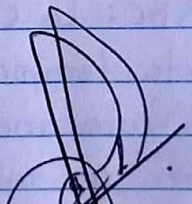


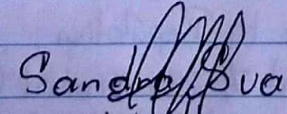


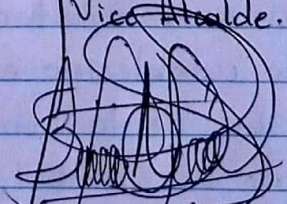
7 incisos g), p), 169, 170 y 171 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado y los artículos 118, 119 y 122 de la Ley General de la Administración Pública.

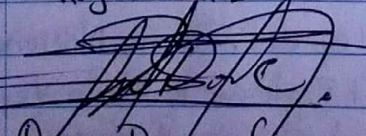
ACUERDA: ARTICULO 1: Declarar Estado de Emergencia en todo el territorio municipal, a causa del periodo de lluvias que enfrentará el país, ocasionado por los desastres naturales, para la ejecución de medidas para prevenir los riesgos y mitigar los daños ocasionados a las zonas afectadas. ARTICULO 2: solicitar a las distintas instancias Gubernamentales y no gubernamentales el auxilio y acompañamiento en las actividades necesarias para la preservación de la vida humana y el patrimonio de los ciudadanos. ARTICULO 3: Convocar a las organizaciones tales como las mesas intersectoriales de salud, Juntas de Agua, Comisiones Ciudadanas de Transparencia, Comités de Emergencia Municipal, Iglesias, Comités de Emergencia Local, Patronatos, Organizaciones Comunitarias, Organizaciones no Gubernamentales de Desarrollo, Policías, Militares, Bomberos, Directores de Centros Educativos, lideradas por el Alcalde Municipal, en coordinación con la Secretaría de Salud, para realizar las acciones necesarias a fin de preservar la vida y patrimonio de las personas. ARTICULO 4: La presente Declaratoria es de ejecución inmediata y de cumplimiento obligatorio. COMUNÍQUESE Y CUMPLASE.

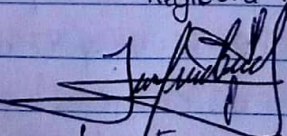

Maximiliano Euceda Rodríguez
Alcalde Municipal

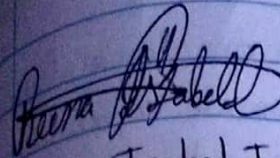

Víctor Abilio Guerrero R.
Vice Alcalde.


Sandra Letifia Suazo
Regidora #2


Brenda Angelica Suazo S.
Regidora #3

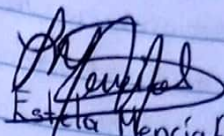

Oscar Donaire Cáceres
Regidor #4


Luis Enrique Gómez C.
Regidor #5


Reina Isabel Torres R.
Regidora # 6

Jessica Belinda Amaya R.
Regidora # 7

Jersson Rudy Hernández S.
Regidor # 8


Laura Estela Mencía A.
Secretaria Municipal.



Acto # 25

En el Municipio de Esquías, Departamento de Comayagua, a los once días del mes de octubre del año dos mil veintidós, siendo las 10:07 a.m., Celebró Sesión Ordinaria la Honorable Corporación Municipal, presidida por el Señor Alcalde Municipal Maximiliano Euceda Rodríguez y con asistencia del Sr. Vice Alcalde Víctor Abilio Guerrero Ramos y de los Regidores por su orden: 2º Sra. Sandra Leticia Suazo Zavala, 4º Sr. Oscar Donaire Cáceres, 5º Sr. Luis Enrique Gómez Cruz, 6º Sra. Reina Isabel Torres Rodríguez, 7º Srita. Jessica Belinda Amaya Rivera, 8º Sr. Jersson Rudy Hernández Sarmiento, dejando de asistir con excusa la Regidora 3º Sra. Brenda Angélica Suazo Suazo y con Permiso Especial indefinido el Regidor 1º Sr. Donis Arnulfo Suazo Donaire. Por ante la Suscrita Secretaria que da Fe.

1. Comprobación del Quórum y apertura de la Sesión por el Señor Alcalde Municipal Maximiliano Euceda R.
 2. Oración a Dios por la Srita. Jessica Belinda Amaya. Regidora 7º.
 3. Lectura, discusión y aprobación de la Agenda.
 4. Lectura, discusión, rectificación y aprobación del Acta anterior.
 5. Representantes del Programa Manejo Sostenible de Bosques.
- El Sr. Alcalde Municipal dió la bienvenida a los Señores Ing. Pablo Amaya Coordinador PMSB del Depto de Comayagua, Ing. Oscar Martínez Técnico de Monitoreo, Luis Alfredo López Técnico de Campo y Luis Omar González Técnico de Actualización R.R. El Ing. Pablo Amaya agradeció el recibimiento a la